

La procura, la profesión más feminizada de la Justicia en Galicia

- El 70% de los profesionales que ejercen la procura son mujeres
- 1 de cada 3 procuradores, especialista en violencia de género



La junta de gobierno de los procuradores de Vigo está formada en un 59% por mujeres.
Punto GA Comunicación / M. Riopa

23 de octubre 2020. 3.686 juezas, magistradas, fiscalas, letradas de la administración de Justicia y procuradoras representan la mayoría social de la Justicia en Galicia. 7 de cada 10 profesionales de la procura son mujeres en la profesión judicial con más presencia femenina frente a la 65% de la fiscalía, el 54% de la judicatura, el 69% de las letradas judiciales según datos del Consejo General del Poder Judicial en 2019. La procura es la profesión jurídica más feminizada, con 495 procuradoras frente a los 229 hombres que ejercen en Galicia, según un estudio realizado por el Colegio de Procuradores de Vigo. 1 de cada 3 profesionales de la procura viguesa cuenta con la capacitación especializada para ejercer en casos de violencia de género.

En el caso del colectivo vigués, la presencia de las mujeres se sitúa 3 puntos por encima de la media gallega hasta alcanzar al 73% de los profesionales y 6 puntos por encima de la media nacional de la procura, que se sitúa en el 67%.

La presencia mayoritaria de las mujeres en todos los ámbitos judiciales se reduce en las altas instancias de la procura, la judicatura y la fiscalía, donde cae hasta el 40% en el caso del pleno de procuradores de España o la directiva de los fiscales. Por edad, las fiscalas, juezas y magistradas son más jóvenes que sus compañeros varones con una media de edad de 48 años frente a los 53 en el caso de la judicatura y la magistratura, y cuentan con 4 años menos de antigüedad media en la profesión.

La junta de gobierno de los procuradores vigueses está formado en un 59% por mujeres y liderada por José Antonio Fandiño como decano y Gisela Álvarez como vicedecana. "No es raro que seamos más mujeres en la junta de gobierno porque somos también mayoría en el mundo de la Justicia en general. Es normal que seamos también más en los puestos de representación" cuenta Gisela Álvarez, vicedecana del Colegio de Procuradores de Vigo.

"El estar todo el día en movimiento pero no tener la necesidad de contar un despacho abierto al público hace que la conciliación sea más sencilla para nosotras y para ellos. Muchas compañeras y compañeros tienen su despacho en casa y eso abre muchas posibilidades de conciliación", explica Carina Zubeldía Blein, procuradora con más de tres décadas de experiencia y que recuerda sus primeros años como procuradora, en los que las mujeres eran tan solo una decena de profesionales en el colectivo.

Especialización en violencia de género

1 de cada 3 procuradores que ejercen en Vigo y su área cuenta con la formación de especialista en cuestiones de violencia de género, una capacitación exigida para ejercer la procura en los turnos especiales de violencia de género establecidos el pasado año por la Consellería de Xustiza de la Xunta de Galicia

El Colegio de Procuradores de Vigo forma parte desde 2018 del protocolo de atención a las víctimas de violencia de género de los tribunales de la ciudad, que permite a las víctimas contar con la presencia y asistencia de un profesional de la procura desde el primer momento.

La formación de los procuradores y la apuesta por la agilización de la Justicia son dos de los pilares que asientan la actividad del colectivo vigués. El colegio de procuradores de Vigo está formado por 150 profesionales con presencia en los partidos judiciales de O Porriño, Pontareas, Redondela, Tui y Vigo.